

Vocales: Grupo A): Titular: Don José A. Borrás Juan. Suplente: Don Antonio Grau Pujol.

Grupo B): Titular: Don Gonzalo Pintos Pena. Suplente: Don Pedro Hernández García.

Grupo C): Titular: Don Eusebio García Alonso. Suplente: Don Ramón García Gavito.

Cuarto Vocal especialista: Titular: Don Diego Figuera Avme-rich. Suplente: Don Antonio Val-Carreres Ortiz.

Secretario: El de la Diputación de Teruel, don Julio Pe-layo Marraco. Suplente: Don José Andrés Lozano. Oficial Ma-yor. Letrado de dicha Corporación

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2335/1963, en su artículo cuarto, se publica en este periódico oficial.

Teruel, 16 de julio de 1964.—El Presidente, Francisco Fuer-tes Martín.—5.030-C.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso restringido de méritos entre Oficiales de la Escala Técnica Administrativa de esta Corporación para la provisión de cuatro plazas de Jefes de Negociado.

Esta Diputación Provincial ha acordado proveer mediante concurso restringido de méritos entre los Oficiales de la Escala Técnica Administrativa de esta Diputación cuatro plazas de Jefe de Negociado, dotadas con el sueldo base de 27.000 pesetas anuales, una retribución complementaria de 22.410 pesetas asimismo anual aumentos anuales del 10 por 100 por cada cinco años de servicios y demás percepciones establecidas con carácter general para los funcionarios de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 170, del día 17 de julio del año actual.

Sevilla, 17 de julio de 1964.—El Presidente, Miguel Maestre y Lasso de la Vega.—5.028-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá la Real referente a la convocatoria de oposición a una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 169, de fecha 29 de julio de 1964, publica las bases de convocatoria de oposición a una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, dotada con 16.000 pesetas anuales de sueldo base y otras tantas de retribución complementaria y demás emolumentos señalados en la Ley 108/1963, de 20 de julio, siendo el plazo de admisión de instancias de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá la Real, 29 de julio de 1964.—El Alcalde accidental, Francisco Sánchez Bolívar.—4.332-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia concurso de méritos restringido para proveer una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa de esta Corporación

Por acuerdo de la excelentísima Comisión Municipal Permanente se convoca la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa mediante concurso de méritos restringido.

Las bases de la Convocatoria se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, correspondiente al 10 de julio del año en curso.

El plazo de admisión de instancias finalizará después de transcurridos treinta días de la inserción del presente

Lo que se publica para general conocimiento.

Cádiz, 17 de julio de 1964.—El Alcalde accidental.—4.169-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Caudete (Albacete) por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Guardia municipal de esta Corporación

Se anuncia concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Guardia municipal, con la autorización pertinente de la Junta Clasificadora de Destinos Civiles, y con los emolumentos correspondientes al grado cuarto de la tabla anexa a la Ley de 20 de julio de 1963 y disposiciones complementarias.

Edad: De veintiuno a cuarenta y cinco años.

Plazo para solicitar: Treinta días hábiles.

El expediente se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento para su examen por quien lo interese.

Caudete, 17 de julio de 1964.—El Alcalde, José Puche Soriano. 4.130-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción por la que se anuncia concurso o concurso-oposición en su caso para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

Vacante la plaza de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia su provisión en propiedad mediante concurso entre Secretarios de primera categoría, y de no concurrir solicitantes por este turno mediante concurso-oposición entre Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas. Se admitirán las solicitudes dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases y emolumentos referentes a esta plaza figuran insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» correspondiente a los días 11 y 13 del corriente mes de julio.

La Línea de la Concepción, 15 de julio de 1964.—El Alcalde, Pedro Alfamega González.—4.201-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 21 de julio de 1964 por la que se dispone la aprobación de los prototipos de contadores de agua denominados «CDC», tipo «TR4», de 1,5 metros cúbicos/hora, uno con contador de agujas y otro con contador de rodillos o tambores.

Imos. Sres.: Vista la petición interesada por la «Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona, avenida de Sarriá, número 118, solicitando la aprobación de los prototipos de contadores de agua denominados «CDC», tipo «TR4», de 1,5 metros cúbicos/hora, uno con contador de agujas y otro con contador de rodillos o tambores, fabricados en sus talleres.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con lo que determina el Decreto de 12 de julio de 1945, que establece las normas para la aprobación de sistemas de contadores de agua, y con el informe emitido por la Comisión Permanente de Pesas y Medidas, ha resuelto:

1.º Autorizar en favor de la «Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial, S. A.», los prototipos de contadores de agua denominados «CDC», tipo «TR4», de 1,5 metros cúbicos/hora, uno con contador de agujas y otro con contador de rodillos o tambores, cuyo precio máximo de venta será de mil doscientas pesetas para ambos prototipos.

2.º La aprobación de los prototipos anteriores queda supe-ditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

3.º Los contadores de agua correspondientes a los prototipos aprobados llevarán, inscritos en la cubierta o en una placa unida a ella los siguientes datos:

a) El nombre y domicilio de la Entidad constructora y la designación del sistema, tipo y número del contador.

b) El gasto nominal expresado en litros o metros cúbicos por hora, quedando fijado para estos contadores en 1,5 metros cúbicos/hora.

c) La fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la aprobación del prototipo.

4.º La presente resolución deberá ser publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento general.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y cumplimiento.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 21 de julio de 1964.

CARRERO

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto Geográfico y Catastral y de la Energía

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 24 de junio de 1964 por la que se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pensiones anejas a la misma a los Jefes, Oficiales y Suboficiales que se mencionan.

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («Boletín Oficial del Estado» número 53) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 («Diario Oficial» número 73), se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pensiones aneja a la misma a los Jefes, Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan:

Cruz sin pensión (como comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º)

Sargento de Artillería don Nicolás Cáceres Gata, de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Cruz pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a percibir a partir de las fechas que se indican (como comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º)

Teniente de Infantería don Andrés Colombo Sánchez, de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial. A partir de 1 de mayo de 1964.

Sargento primero de la Guardia Civil don Manuel Sanmartín Cendón, de la misma. A partir de 1 de mayo de 1964.

Otro, don Martín Bescos Bago, de la misma. A partir de 1 de mayo de 1964.

Pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz concedida por las Ordenes que se indican, a percibir de las fechas que se señalan (como comprendidos en el apartado c) del artículo 1.º)

Capitán de Fragata don José María de la Guardia y Oya, del Gobierno General de la Región Ecuatorial. A partir de 1 de mayo de 1963, aneja a la Cruz concedida por Orden de 13 de octubre de 1952 («D. O.» número 234).

Capitán auxiliar de Infantería don Jacinto López González, del Gobierno General de la Provincia del Sahara. A partir de 1 de junio de 1964, aneja a la Cruz concedida por Orden de 19 de febrero de 1964 («D. O.» número 45).

Sargento primero de Ingenieros don César Rodríguez Fernández, del mismo. A partir de 1 de abril de 1964, aneja a la Cruz concedida por Orden de 27 de septiembre de 1962 («Diario Oficial» número 222).

Pensión del treinta por ciento del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz concedida por la Orden que se indica, a percibir a partir de la fecha que se señala (como comprendido en el apartado d) del artículo 1.º)

Subteniente de Infantería de Marina don Francisco Pareja Cánovas, de la Jurisdicción Militar de la Región Ecuatorial. A partir de 1 de mayo de 1964, aneja a la Cruz concedida por Orden de 18 de junio de 1957 («D. O.» número 138).

Pensión del cuarenta por ciento del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz concedida por la Orden que se indica, a percibir a partir de la fecha que se señala (como comprendido en el apartado e) del artículo 1.º)

Comandante de Infantería don Manuel Moreno Calderón, de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial. A partir de 1 de junio de 1964, aneja a la Cruz concedida por Orden de 30 de junio de 1962 («D. O.» número 149).

Madrid, 24 de junio de 1964.

MENENDEZ

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 17 de julio de 1964 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de tercera clase con distintivo blanco al Coronel de Estado Mayor del Ejército italiano don Mario Palla.

En atención a los méritos contraídos por el Coronel de Estado Mayor del Ejército italiano don Mario Palla, vengo en cederle la Cruz del Mérito Naval de tercera clase con distintivo blanco.

Madrid, 17 de julio de 1964.

NIETO

ORDEN de 17 de julio de 1964 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de tercera clase con distintivo blanco a don Alberto Monreal Luque.

En atención a los méritos contraídos por don Alberto Monreal Luque vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de tercera clase con distintivo blanco.

Madrid, 17 de julio de 1964.

NIETO

ORDEN de 17 de julio de 1964 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase con distintivo blanco al Capitán de Fragata de la Marina argentina don Enrique Germán Martínez.

En atención a los méritos contraídos por el Capitán de Fragata de la Marina argentina don Enrique Germán Martínez, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de segunda clase con distintivo blanco.

Madrid, 17 de julio de 1964.

NIETO

ORDEN de 17 de julio de 1964 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase con distintivo blanco a don Leocadio Rodríguez Machado.

En atención a los méritos contraídos por don Leocadio Rodríguez Machado, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de segunda clase con distintivo blanco.

Madrid, 17 de julio de 1964.

NIETO

ORDEN de 17 de julio de 1964 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase con distintivo blanco al Capitán de Navío de la Marina italiana don Angelo Cabrini.

En atención a los méritos contraídos por el Capitán de Navío de la Marina italiana don Angelo Cabrini, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de tercera clase con distintivo blanco.

Madrid, 17 de julio de 1964.

NIETO

ORDEN de 17 de julio de 1964 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase con distintivo blanco al Comandante de Infantería del Ejército de Tierra don Victor Espinós Orlando.

A propuesta del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas y en atención a los méritos contraídos por el Comandante de Infantería del Ejército de Tierra don Victor Espinós Orlando, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de segunda clase con distintivo blanco.

Madrid, 17 de julio de 1964.

NIETO

ORDEN de 20 de julio de 1964 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase con distintivo blanco a don Enrique Mariñas Romero.

En atención a los méritos contraídos por don Enrique Mariñas Romero vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco.

Madrid, 20 de julio de 1964.

NIETO